FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC, NOVIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	251 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	Nº 980- 47- 994000012801 ASEGURADORA SOLIDARIA DEL 07 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
4. CRP	Nº 16820 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA Identificación: C.C. 1.129.570.405 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 106 Nº 7ª – 19 Apto 404, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3185369634 E-mail de contacto: karen03_gut@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento N°00000198 DEL 30 DE ENERO DEL 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones 2. Cotejar los precios históricos y de mercado allegados por el Gerente del Proyecto. 3. Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 4. Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 5. Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 6. Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 7. Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 8. Solicitar a los supervisores de los contratos los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato. 9. Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de

Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales.
10. Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales.
11. Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista.
12. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
13. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la Obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	023-SUADQ-ARM-2020	FORMULARIO No. 01 PROCESO 023-SUADQ-ARM-2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL, MUNICIÓN MENOS LETAL, GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.	NOVIEMBRE 2020
4	023-SUADQ-ARM-2020	PONENCIA COMITÉ DE ADQUISICIONES	NOVIEMBRE 2020

			FORMULARIO No. 01 PROCESO 023-SUADQ-ARM-2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOS LETAL, MUNICIÓN MENOS LETAL, GRANADAS MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.	
	7-9-13	027-SUADQ-TRANS-2020	CONCEPTO y PONENCIA PARA PRORROGA AL CONTRATO N°027-SUADQ-TRANS-2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.	NOVIEMBRE 2020
	13	2020132009544223 :MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE-29.57	RESPUESTA ECONÓMICA A OFICIO DE RECOMENDACIÓN REALIZADA POR DANTE AL PROCESO 023-SUADQ-ARM-2020.	NOVIEMBRE 2020
	13	027-SUADQ-TRANS-2020	CONTRATO MODIFICATORIO N°027-SUADQ-TRANS-2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.	NOVIEMBRE 2020
	5	055-SUADQ-ARM-2020	RESPUESTA A OBSERVACIÓN REALIZADA EN ETAPA DE ESTUDIO DE MERCADO AL PROCESO No. 055-SUADQ-ARM-2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LA CALIBRACIÓN DE LOS BANCOS DE PRUEBA, Y DE LA INVESTIGACIÓN DE MATERIAL DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA	NOVIEMBRE 2020
	6	051-SUADQ-TRANS-2020	EVALUACIÓN FINANCIERA AL PROCESO No. 051-SUADQ-TRANS-2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE	NOVIEMBRE 2020

			ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL EJERCITO NACIONAL	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. NOVIEMBRE de 2020

Karen Gutiérrez

KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA
C.C. No. 1.129.570.405 DE B/QUILLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129570405		GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 106 7A 19 APTO 404 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	782122986	9411825946	I	2020/11/04	2020/10/27	BANCOLOMBIA	0	$482,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,554,000	$248,700			$1,554,000	$194,300			$1,554,000	$31,100			$1,554,000	$8,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,554,000	$248,700			$1,554,000	$194,300			$1,554,000	$31,100			$1,554,000	$8,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,554,000	$248,700			$1,554,000	$194,300			$1,554,000	$31,100			$1,554,000	$8,200		$0	$0
1	CC 1129570405	GUTIERREZ KAREN	230201	30	$1,554,000	$248,700	EPS005	30	$1,554,000	$194,300	CCF24	30	$1,554,000	$31,100	14-11	30	$1,554,000	$8,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,554,000	$248,700			$1,554,000	$194,300			$1,554,000	$31,100			$1,554,000	$8,200		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129570405		GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 106 7A 19 APTO 404 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	782122986	9411825946	I	2020/11/04	2020/10/27	BANCOLOMBIA	0	$482,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$248,700	$0	$0	$248,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,200	$0	$0	$8,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,100	$0	$0	$31,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$31,100	$0	$0	$31,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$194,300	$0	$0	$194,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$194,300	$0	$0	$194,300
TOTAL				1	$482,300	$0	$0	$482,300

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA